

CONSEJO DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE DÉNIA
ACTA Nº 1/2010

Fecha: 10 de Noviembre de 2010

ASISTENTES:

D. José Vicente García García <i>Representante de la Agencia Valenciana de Salud/ Consellería</i>	D. Maribel Roselló <i>Representante de las Organizaciones Empresariales, por delegación</i>
D. Miguel Peris Godoy <i>Representante de la Agencia Valenciana de Salud/ Consellería</i>	D. Juan Bautista Riera Sánchez <i>Representante de las Organizaciones Empresariales, por delegación</i>
D. Angel Calcedo Ascoz. <i>Representante de la Agencia Valenciana de Salud/ Consellería,</i>	D. Ferrán Ferri Gasso. <i>Representante de las Organizaciones Sindicales</i>
D^a. Gela Jerez González. <i>Representante de la Agencia Valenciana de Salud/ Consellería, por delegación</i>	D. Pere Far y Pérez. <i>Representante de las Organizaciones Sindicales</i>
D^a. Inmaculada Simó Noguera. <i>Representante de la Agencia Valenciana de Salud/ Consellería</i>	D^a. Antonio Zafra Camacho <i>Representante de las Organizaciones de Consumidores, Usuarios y Vecinos, por delegación.</i>
D^a. Ana Kringe Sánchez <i>Representante de los Ayuntamientos del Departamento de Salud</i>	D^a. Ana M^a Ruiz de Morón <i>Representante de las Organizaciones de Consumidores, Usuarios y Vecinos,.</i>
D. Antoni Joan Bertomeu Vallés. <i>Representante de los Ayuntamientos del Departamento de Salud.</i>	D^a. Rosa Prats Más. <i>Representante de los Colegios Profesionales sanitarios.</i>
D^a Catalina Mínguez Verdejo <i>Representante de los Ayuntamientos del Departamento de Salud, por delegación</i>	

En Denia, siendo las 11:00 horas del día 10 de noviembre de 2010, se reúnen las personas relacionadas para tratar los asuntos del siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- Lectura y aprobación del acta anterior
- Elección de presidente, vicepresidente y secretario
- Adaptación del reglamento de régimen interior a la normativa vigente
- Informe del Gerente del Departamento de salud de Denia
- Ruegos y preguntas



José Vicente García inicia la reunión informando que entre los presentes hay nuevos miembros, informando de la composición nominal de los mismos en función de los nombramientos recibidos, así como la representación de miembros por delegación en función del reglamento de régimen interior vigente.

Se propone la aprobación del acta anterior remitida con anterioridad. No existiendo enmiendas queda aprobada por unanimidad.

A continuación razona el por qué se ha demorado el consejo de salud hasta la convocatoria de hoy, siendo las causas aducidas la pandemia de gripe A, cambio de gerencia en el Dpto, la invalidación de elecciones sindicales con las consecuentes nuevas elecciones, y el verano con más ausencias por motivos vacacionales.

Se pasa a continuación al 2º punto del día, elección de presidente, vicepresidente y secretario del consejo.

Ante la petición de si alguno de los presentes, voluntariamente, acepta el cargo de presidente, se ofrece Antonio Juan Bertomeu, no habiendo más voluntarios, y estando de acuerdo el resto de los asistentes.

Ante la petición de si alguno de los presentes, voluntariamente, acepta el cargo de vicepresidente, se ofrece Antonio Zafra Camacho, quien estando en delegación de Lucía Peris Mestre, refiere que ella va a asumir el cargo, no habiendo más voluntarios, y estando de acuerdo el resto de los asistentes.

Ante la petición de si alguno de los presentes, voluntariamente, acepta el cargo de secretario, José Vicente García propone para este cargo a Angel Calcedo Ascoz, estando él de acuerdo, no habiendo más voluntarios, y estando de acuerdo el resto de los asistentes.

Se pasa al tercer punto del orden del día: Adaptación del reglamento de régimen interior a la normativa vigente. A los miembros del consejo se les había aportado un documento base elaborado por la Consellería de Sanidad, cuyas diferencias sustantivas con el previo eran los plazos de convocatoria y la representación por delegación, si bien esta propuesta no es vinculante para el Consejo.

Se procede a la discusión, estableciéndose:

1. En cuanto al plazo de convocatoria para el consejo, la normativa de Conselleria dice dos días de antelación, y normativa interna del consejo de salud de Denia refiere citar con dos semanas de antelación. Tras puesta en común de pros y contras, se acuerda en 7 días naturales el plazo mínimo de convocatoria del consejo de salud.



AGÈNCIA VALENCIANA DE SALUT
Departament de Salut de Dénia

2. En cuanto a las sustituciones por ausencia de los miembros del consejo y su delegación, la normativa de Conselleria no contempla delegaciones y la normativa interna del consejo de salud de Denia sí. Analizados por los presentes los pros y contras de las dos posibilidades se opta por una posible sustitución siempre que esté nombrado como suplente por la organización que representa. Antonio Zafra solicita que se pueda nombrar a dos suplentes, propuesta que se desestima.
3. En cuanto a la forma de la convocatoria, si por fax o por mail, se opta por mail.

Queda aprobado el Reglamento de régimen interior con la modificación respecto a plazo de convocatoria que queda establecido en un mínimo de 7 días naturales.

- Informe del Gerente del Departamento de salud de Denia

D. Angel Giménez en su mensaje transmite tranquilidad a la población por el trabajo realizado en el Dpto, basando su política de actuación en dos pilares: los pacientes y los profesionales. Asume que las cosas han sido difíciles, no están siendo fáciles, y sólo el trabajo del día a día hace posible mejorar la situación. Muestra preocupación por los pacientes que se van a tratarse a otros Dptos, razón que justifica el aumento de cartera de servicios llevado a cabo en el Dpto de salud de Denia. Se ha ampliado el número de especialidades, el número de profesionales... Se quiere ser atractivo para la población de la Marina Alta y de los Dptos contiguos. Define a su equipo como un equipo trabajador y comprometido, con buenas relaciones con Conselleria de Sanidad tanto con la institución como con el representante allí presente D. José Vicente García. Tiene palabras de elogio para sus trabajadores, equipo y comisionado ya que la idea central de todos ellos es el paciente.

Finaliza la intervención de Angel Giménez, y el presidente introduce el último punto del orden del día, ruegos y preguntas.

Antonio Zafra toma la palabra y refiere necesitar datos de funcionamiento del Dpto. como listas de espera, ratios, gestión de este hospital respecto a otros hospitales, nivel de satisfacción del usuario. Angel Giménez le responde que el Dpto tiene datos de funcionamiento que reporta a Conselleria mensualmente pero cuya interpretación es más técnica que práctica pudiendo ser confusos en su manejo fuera de su contexto. Comenta que tenemos buenos indicadores recordando el quinto puesto conseguido en el año 2009 de un total de 23 Dptos, en el primer año de funcionamiento. Habla del modelo público-privado como un modelo más fácil de gestionar, defendiendo este modelo por ser sanitario público, con gestión privada. Aglutina a profesionales laborales y estatutarios, con un fin común. Resume la situación en el Dpto con buenos indicadores, trabajando por conseguir los acuerdos de gestión este año, con un 85% de satisfacción en los pacientes, y destaca ginecología, pediatría, área quirúrgica como áreas de mayor satisfacción para los usuarios.

Angel Giménez comenta que la eficiencia es una máxima. La tecnología ha ido desplazando en las consultas a la exploración física, debiendo optimizar el uso de la tecnología de la que no debemos hacer mal uso.

Gelen Jerez toma la palabra, se presenta a los asistentes como directora de salud pública del Dpto, y comenta que la parte del Dpto que no es hospital es su área mayoritaria de trabajo. Ella y su equipo trabajan por la prevención de enfermedades, y en el cribado de cánceres como el de mama y el de colon. Destaca a nuestro Dpto y a dos más como pioneros en la comunidad valenciana en prevención de cáncer de colon. Gelen Jerez comenta que se ofreció a explicar la evolución de la gripe A, si bien su menor incidencia en las fechas hizo que no fuera preciso informar puntualmente sobre ese tema. Las campañas vacunales se están llevando a cabo con normalidad.

Gelen muestra su satisfacción por la estrecha colaboración con Marina Salud en reuniones periódicas de ambos equipos

Angel Giménez apoya los conceptos expuestos por Gelen Jerez promocionando la prevención como principal inversión en la población. Igualmente, en el tema del cáncer, Angel Giménez expone la visión multidisciplinar del Dpto en el tratamiento del cáncer de mama.

Ana Ruiz pregunta por qué el cribado de cáncer de mama acaba a los 65 años, conociendo ella un caso de más edad. Gelen le responde que la edad se ha ampliado a los 69 años, y que los cánceres de mama de aparición tardía son menos frecuentes y menos agresivos. Le comenta en esa misma línea, que hay cánceres de mama en los hombres y sin embargo no se ha desarrollado un plan de prevención específico.

Angel Giménez apoya la explicación de Gelen, comentando que en las estructuras sanitarias deberían destinarse más recursos a prevención que a medicalizar estadios irreversibles. Tampoco se puede obviar que los estudios de cribado no son inocuos. Las mamografías por ejemplo, aportan dosis de radiación que se acumulan en el organismo.

Catalina Mínguez comenta que los ciudadanos del Dpto necesitan datos como listas de espera, número de reclamaciones. Comenta también que los argumentos que se han esgrimido para justificar el retraso en la celebración del consejo de salud no son suficientes ante un cambio administrativo en el Dpto. No solicita comparaciones con años anteriores sino qué cosas son mejorables. Solicita información transparente. Refiere conocer casos de gente insatisfecha con el hospital.

Angel Giménez responde que los datos los tenemos, pero informa que no aportan información al ciudadano. Comenta que cuando tenga datos que realmente orienten al ciudadano los dará a conocer, por ejemplo demoras por proceso pero a fecha de hoy no están disponibles. Comenta que al ciudadano, independientemente del tipo de gestión en el Dpto, hay que facilitarle información que le valga, que le informe, y que le interese.

Catalina Mínguez insiste en pedir datos, número de reclamaciones... para mejorar las áreas deficitarias. Comenta también que en tres años no se ha sabido nada del funcionamiento del Dpto. Solicita la información por especialidades.

Angel Giménez recuerda el 85% de satisfacción de los usuarios

Catalina Mínguez quiere saber si son adecuados los servicios a la demanda del usuario, que servicios hay y qué se espera. Comenta los déficits percibidos en salud mental refiriendo que hay mucha actividad privada en la calle.

Antonio Zafra comenta que a veces los recursos no son suficientes, y ante la dificultad de conseguir personal, cada miembro del consejo en su área de influencia, puede ayudar a solucionar la carencia

Angel Giménez afirma que es evidente que la población debe estar informada, si bien los datos deben usarse en su contexto. Ante los problemas expuestos, refiere plantar cara a ellos para solucionarlos... Y matiza que de la mala prensa del Dpto del año pasado, parte de culpa la tienen los que van hablando mal, ya que esta información trasciende a otros Dptos y a la población.

Catalina Mínguez solicita la memoria anual, dotación de presupuesto, dotación del Dpto, proyección a cinco años, pirámide de población, y como la Conselleria y Marina Salud tienen todo esto previsto.

Angel Giménez refuerza en esta línea dos actuaciones: eficacia y eficiencia,

Gelen Jerez, respecto a aportar datos, comenta una experiencia suya en la que documentó con números una intervención en salud laboral y otra intervención en el análisis de mortalidad en este Dpto, sin mayor trascendencia entre los asistentes. Comenta que a veces lo que se facilita no responde a las expectativas.

José Vicente García comenta que el sistema sanitario del Dpto no es diferente a otros de la comunidad. Le preocupan los pacientes y el flujo de estos. Comenta que nuestros ciudadanos ya no se van de Dpto para ser vistos en otros hospitales. Igualmente comenta que el flujo de pacientes de fuera a nuestro Hospital está regulado, de forma que los pacientes de Denia tienen preferencia. Los pacientes de otros Dptos que quieran ser vistos en nuestro hospital deben de ser visados por él, y no los admite si la demora en esa especialidad solicitada es mayor que la exigida por Conselleria. El flujo de pacientes está regulado y lleva tres meses sin denegar ningún paciente externo porque se están cumpliendo los estándares.

Antonio Zafra comenta ser partidario de la colaboración público privada y se tiene que demostrar al ciudadano que el modelo funciona.

Angel Giménez también se muestra partidario del modelo, y que este funciona desde el momento en que el ciudadano no se va y no se queja. Comenta que un tema importante para él es clima laboral y refiere que a los trabajadores ya no les preocupa que seamos un sistema público-privado. Comenta además, que este sistema está en expansión incluso en comunidades de otras ideologías, que apoya al ciudadano, y que busca alternativas al actual sistema de salud. Se deben instaurar la calidad en forma de certificaciones, reconocimientos, acreditaciones. En este hospital se han acreditado bajo normativa ISO cinco áreas, en el primer año de funcionamiento.

Angel Giménez comenta como proyecto clave, la integración con atención primaria donde se está trabajando mucho, teniendo como centro al paciente. Se le quiere dar más protagonismo al médico de familia. Se van a implantar especialidades en los centros de salud para dar solución a los procesos más prevalentes que afectan a la población. Se ha pedido la acreditación para que el centro de salud de Calpe, el centro de salud de Denia y el centro de salud de Jávea sean considerados como centros sanitarios integrados, y así ser más resolutivos. En relación a la construcción del centro de salud de Pedreguer y al centro de salud de Calpe, se van a seguir las instrucciones de Conselleria.

Ana M^a Ruiz refiere que los médicos de familia tienen poco tiempo asistencial, a lo que Angel Giménez responde que España es un país donde más frecuentamos las consultas de los médicos, seguramente porque no se valora su coste. En 2010, se ha aumentado la plantilla en 46 profesionales. La hiperfrecuentación no se soluciona con mas profesionales sino con más cultura de lo que vale la asistencia sanitaria. El objetivo del Dpto es tratar al paciente bien tratado, con los medios que pensamos que van a funcionar mejor.

Ana M^a Ruiz refiere que su médico de familia ya no está y han puesto a otro con otra forma de trabajar, a lo que Angel Giménez le comenta que los profesionales se desplazan por los departamentos cuando hay traslados u oposiciones. Comenta como anécdota que cuando él trabajaba en el hospital Marina Alta, se consideraba como un hospital de paso. El objetivo es hacerlo atractivo al profesional para fidelizarlo.

Ferrán Ferri solicita medidas correctoras para que no suceda lo ocurrido en planta de salud mental, comentando además temas de personal.

Angel Giménez recuerda que antes no había hospitalización en salud mental, y que se abrió la planta con el personal adecuado. Respecto a las medidas tomadas, se ha puesto en conocimiento de las autoridades para tomar las medidas en consonancia con la normativa vigente.

Miguel Peris comenta que en el área de salud mental se esta trabajando con las asociaciones, y asume que es una especialidad con una dificultad adicional. Se esta trabajando en mejorar los recursos, evitar situaciones adversas y manifiesta que es un tema importante en su dirección.

Y sin más asuntos que tratar se cierra la sesión por Antonio Juan Bertomeu, siendo las 13 horas del día 10 de noviembre de 2010.